culo 171 de la ley municipal, se acordó informar al Sr. Gobernador civil de la provincia que la Comisión provincial entiende que para poder apreciar si dicho recurso es ó no estemporáneo, es indispensable que se haga constar en el expediente si el acuerdo que lo ha motivado ha sido publicado en el B. O. de la provincia, y en caso afirmativo la fecha de su publicación, cuyos datos podrán reclamarse del Alcalde de Sineu.

Accediendo á lo solicitado por el Alcalde de Mahón se acordó compensar las cantidades de 3.250 pesetas por la subvención que tiene derecho á percibir la Inclusa de aquella ciudad correspondiente al tercer trimestre del corriente año; 1.475 pesetas por la subvención concedida al Instituto de 2.ª enseñanza correspondiente al mismo trimestre, y 500 pesetas por la subvención concedida al Hospital de dicha Ciudad correspondiente al mismo trimestre, con iguales sumas á cuenta de mayor partida que aquel Ayuntamiento adeuda por cuota provincial del corriente ejercicio.

A efectos de formalización se acordó pasar á la Contaduria de fondos provinciales una carta de pago expedida por el Director de la Inclusa de Ibiza por la que se acredita que el Ayuntamiento de Santa Eulalia ha ingresado en la Caja de aquel Establecimiento la cantidad de 500 pesetas por cuota provincial del corriente ejercicio.

En conformidad con lo propuesto por el Sr. Comisario de Guerra se acordó señalar los precios que deben regir para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y guardia civil durante el presente mes.

En vista de una comunicación del Vicario de San Magin participando que el niño Juan Ferrer hijo legítimo de Martín y de María cousortes de esta ciudad, se acordó sobreseer definitivamente el expediente que se estaba tramitando para que fuera admitido en la Inclusa provincial.

En vista del dictámen emitido por el Médico Titular de Algaida se acordó prorrogar por 3 meses la lactancia de una niña de aquella villa.

Se enteró la Comisión de los estados demostrativos del movimiento de acogidos en el Hospital, en la Casa Misericordia y en en la Inclusa de esta Ciudad, y del resumen estadístico de presos en la Cárcel de Audiencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

SESIÓN MUNICIPAL

Anoche á las siete y cuarto se reunió el Ayuntamiento de esta Capital en sesión ordinaria, convocada por segunda vez. Estuvo presidida por el Sr. Alcalde D. Jaime Font y Monteros y asistieron los Concejales siguientes:

Republicanos: García Orell, Pou, Moreno, Serra, Villalonga Fábregas, Rosselló Escanellas, Juan Miralles, Pou Magraner, Ramis Pons, Perera, Villalonga Perez, Obrador, Ramis Granche, Barceló, Rabasa, Castañer, Quijada y Alemañy.

Liberales: Calafell, Bauzá, Piña y Bibiloni.

Conservadores: Bonin, Planas, y Canet.

Despacho ordinario

Abierta que fué la sesión por el *señor Presidente*, leyóse y por unanimidad fué aprobada el acta de la celebrada anteriormente.

El *Sr. Alcalde* enteró á la Corporación municipal del fallecimiento del Consejal de la misma D. Juan Oliver y Castañer (Maneu), proponiendo que se haga constar en acta el sentimiento del Ayuntamiento por tan irreparable pérdida, y que en señal de luto se suspenda la sesión después del despacho ordinario.

El *Sr. García Orell* pronuncia un hermosísimo discurso haciendo la necrología del Concejal D. Juan Oliver. Dice, que el Ayuntamiento cumple hoy una sagrada misión al dedicar una página de la presente sesión á la memoria de *Maneu*; este estimado amigo que hoy lloramos consagró toda su vida á sostener el buen nombre de su padre y su industria y por esto no es estraño que esta haya adquirido una fama universal, conociéndola todos por el nombre de *Maneu* que es el que llevaba su padre. *Querer es poder* decía nuestro amigo estimado, y con una voluntad como el hierro que acostumbraba á manejar lo sacrificó todo incluso su salud y hasta su vida para sostener y engrandecer su industria.

Elevado *Maneu* á millonario por el azar no cambió su carácter ni su manera de ser en lo más mínimo, lejos de vivir desde entonces holgadamente cual le permitía su cuantiosa fortuna, continuó viviendo entre sus obreros y fomentando con su capital y su inteligencia la industria á que se dedicaba, consiguiendo por sí solo que en Palma pudieran emprenderse grandes trabajos y puedan repararse buques sin necesidad de acudir á talleres de otros países. El signo de *Maneu* era luchar, y por esto luchó y triunfó aun á costa de su salud y su vida.

Nosotros, sus amigos íntimos, comprendíamos perfectamente, que en garras de la muerte, continuba dedicando todas sus energías al trabajo y nos esforzábamos aconsejándole el reposo; estériles fueron nuestros esfuerzos *Maneu* murió víctima de su única preocupación, del trabajo (Bien.)

La industria, que es el teje alrededor del cual gira toda civilización, y bajo este punto de vista nuestro malogrado compañero la profesaba ese entrañable casible, haciéndole prescindir de su estado de salud delicado, no le hacía sin embargo olvidar sus sentimientos que tenía aunque ocultos á los que no se honraron con su trato íntimo, pero jamás llamaron á su puerta en vano las verdaderas necesidades.

Maneu era por tanto un hombre de valía, era un industrial inteligente de los de mejor fama reconocida, era un hombre de honradez intachable, era un hijo ilustre de Mallorca.

El Ayuntamiento perdiendo á *Maneu* ha perdido un regidor, nosotros hemos perdido un amigo querido y verdadero, Palma ha perdido *un grande hombre*. (Muy bien, muy bien.

El *Sr. Planas* se adhiere á las manifestaciones de los Sres. Alcalde y García Orelll. Añade que conocía á *Maneu* desde hace muchísimos años, y que le tenía en gran estimación por su valía y por su honradez; entiendo—dice—que el finado es muy digno de que figure su retrato colgado en este Salón, en medio de los demás de hijos ilustres de Mallorca, á cuyo fin propongo que se instruya el oportuno expediente.

Así se acuerda por unanimidad.

—Se entera el Ayuntamiento de una comunicación de la Diputación provincial, en la que se pide manifieste la Corporación si está dispuesta á contribuir por mitad á sostener los gastos de una clase para señoritas en la escuela de Artes é Industrias.

Se acuerda pase á la Comisión de Hacienda.

—Diose lectura á una comunicación dnl Sr. Delegado de Hacienda, participando haber concedido al Ayuntamiento una Audiencia de cinco días para que pueda examinar el expediente promovido á instancia del Administrador de Consumos D. Jose Canet con motivo de la supresión del impuesto sobre trigos y harinas.

Se acuerda pase á la Comisión respectiva.

—Puesto á discusión el asunto que quedó sobre la mesa en la otra sesión respecto á la tarifa que debe regir en el Laboratorio químico municipal.

El *Sr. Serra*, dice que los directores de este Laboratorio deben ser los médicos municipales y nadie más y que considera excesivo el 75 por 100 que lo que se recaude se destine al encargado mismo.

El *Sr. Ramis y Granche* entiende que es escesiva la tarifa de análisis en ciertos artículos.

A propuesta del *Sr. Quijada*, se acuerda vuelva el asunto á la Comisión para nuevo estudio.

—Puesto de nuevo sobre la mesa el otro asunto de la anterior sesión relativo á urbanización de ciertos solares entre el Terreno y la carretera de Andraitx, junto al Torrente del *Mal Pas*.

El *Sr. Quijada*, dice que se ha enterado que las calles que comprenden estos solares tienen la anchura suficiente y que por tanto nada tiene que objetar al dictamen de la comisión.

Queda este aprobado.

—Procedese al nombramiento de guarda parque de la compañía de bomberos.

(Salen los *Sres. Perera* y *Ramis y Granche*.

Pasado á votación es nombrado por unanimidad D. Jorge Clar.

—Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso á D.ª Rosa Rosselló para construir dos ramales de tajea al servicio de la casa número 18 de la calle de la Galera.

—Se autorizó á D. Juan Serra para la construcción de una casa en un solar de *Son Españolet* sito en las calles de Puigredón y Oliver.

—También se autorizó la misma obra en un terreno lindante con la calle de Roca, predio *Son Real* y con la carretera de Palma al puerto de Alcudia.

—Concediose permiso á D. Juan Pieras Carbonell para construir tajeas al servicio de las casa núm. 25 y 31 de la calle de la Cordelería.

—D. Francisco Forteza quedó autorizado para construir otra tajea al servicio de la casa núm. 19 de la calle de la Bolsería.

—Se concedió permiso á D. Buenaventura Fuster para la misma obra en la casa núm. 16 de la calle de la Galera.

—Fué concedida la gracia de tres dineros de agua para el abasto de la casa núm. 19 de la calle de Valori, á D. Juan Granell, como igualmente la construcción de la correspondiente tubería.

—Se aprobó la valoración de una parcela de avance correspondiente á la casa núm. 56 y 58 de la calle de la Herrería, propiedad de D. Matías Estarás.

—Fueron igualmente aprobades tres dictámenes de la Comisión de Obras proponiendo que el Ayuntamiento se dé por enterado del justiprecio formado por el perito tercero en los expedientes de expropiación correspondientes á las casas de la calle de la Bolsería núm. 7 al 13, Bolsería núm. 5, Cererols 6 y 8 y de la Bolsería núm. 4.

—También se aprobaron otros tres dictámenes proponiendo que sean devueltas las fianzas del contratista de obras municipales que á continuación se detallan: empedrados calle Camposanto—pasos empedrados en la plaza de la Constitución—afirmados en las celles de Unión y San Magín. Y alcantarillado en las calles de Sta. Clara y Serra efectuadas por D. Jaime Tous Amengual.

—Aprobóse igualmente un Dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se admita la cesión de la sepultura núm. 2 del suprimido Cementerio protestante que su propietaria D.ª Margarita Tous hace á favor del Ayuntamiento y que le sea entregada en compensación otra de las construidas en el Cementerio civil.

—Se aprobó la liquidación y acta de de recepción definitiva de las obras ejecutadas en el Cementerio por el contratista D. Juan Garau.

—Diose de alta en el padrón de vecinos de esta Ciudad á D. Mateo Rosselló.

—Se acordó dar de baja en el mismo á D.ª Catalina Amorós.

El *Sr. Font y Monteros* enteró al Ayuntamiento de que el día doce del actual se dió principio á la subasta para las obras de saneamiento en los terrenos resultantes del derribo de los baluartes de San Antonio y Socorrador y cortina intermedia, cuyo acto estimó procedente suspender, previo acuerdo de la mesa, por creer hubo confabulación entre los once licitadores que en ella tomaron parte.

Lee el *Sr. Alcalde* una relación de las bajas que se han obtenido en todas las subastas celebradas desde hace algunos años, observándose en ellas una marcada diferencia entre el tipo de licitación y el precio por el que fueron adjudicadas. Y no obstante en ésta solo se consiguieron rebajas de algunos céntimos, otras de pocas pesetas y la mayor alcanzó á cuarenta y nueve pesetas.

Añadió que haciendo uso de lo prevenido en el artículo 7.° del pliego de condiciones suspendió el acto, de lo cual daba cuenta á la Corporación para que acordara lo que estime procedente.

El Sr. *Pou y Magraner* propuso que se acordara que el Ayuntamiento apruebe la conducta observada por el Alcalde en este asunto y que pase á la Comisión respectiva con objeto de que informe sobre la formación del expediente á que se refiere el citado artículo.

Y cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento se levantó la sesión.

Eran las ocho y cuarto.

UNA AGRESIÓN

Sobre las nueve de la noche de ayer desarrollóse en la Plaza de San Antonio el hecho siguiente:

Un individuo valenciano llamado José Ibáñez Valls, casado, de 47 años, que se hallaba en el café situado en dicha plaza conocido por *Cas Gerré*, entabló viva discusión con el dueño por negarse el primero á satisfacer la cantidad de diez céntimos importe de una consumación hecha, pretextando que unicamente eran cinco lo que adeudaba.

El dueño del establecimiento Andrés Rigo Verd, casado, de 62 años, natural de Andraixt, en vista de las muchas disputas que siempre originaba el mismo individuo al pagar el gasto, le invitó á que abandonara el local á lo que accedió Ibañez, más al hallarse en el portal blandió una navaja que llevaba agrediendo casi á mansalva al Rigo causándole una herida de bastante extensión en la tetilla derecha.

Los concurrentes del café al notar la agresión de que había sido objeto Andrés Rigo, la emprendieron á silletazos con José Ibañez saliendo este de la contienda con una pequeña herida en la cabeza y algunas contusiones en otras partes del cuerpo.

Intervinieron en el hecho para apaciguar los ánimos los individuos de la guardia municipal que prestan servicio en la plaza indicada los cuales procedieron á la conducción del herido á la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia en donde fué curado convenientemente por al médico municipal de guardia.

El herido Rigo y su agresor Ibañez, por disposición del jefe de la fuerza que intervino en el hecho ingresaron en el depósito municipal de Capuchinos, siendo puestos más tarde á disposición del señor juez de instrucción del distrito de la Catedral.

* * *

Andrés Rigo por cuyo estado nos hemos interesado, se hallaba esta mañana bastante mejorado de la herida que recibió.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Día 19 á las nueve

Barómetro	766 mtm
Termómetro	17 g. c.
Máxima al sol	33 »
Máxima á la sombra	22 »
Mínima á cubierto	12 »
Mínima á descubierto	17 »
Dirección del viento	N
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	02 kg.
Kilómetros recorridos en 24 hors.	139 km.
Lluvia en 24 horas	01 mm.
Evaporación en 24 horas	02 »
Humedad á las 9	86 »
Ascenso del barómet. en 24 hors.	03 «
Descenso del barómet. en 24 hors.	00 »
Tensión del vapor	12 »

RETAZOS PARLAMENTARIOS

Sesiones del Congreso

El acta de Toledo

El Sr. CAÑELLAS, de la comisión de actas, impugna el voto particular del Sr. Junoy al dictamen del acta de Toledo.

El Sr. JUNOY pide que se le reserve la palabra.

El Sr. AZCARATE impugna el acta de Toledo, comenzando por decir que en la última sesión, el Sr. Llorens, al ocuparse de la elección de Tolosa, habló con el lenguaje que el caso merecía.

Se dijo por la comisión que no había pruebas y respecto de Toledo existen, porque el soborno, con la compra de votos es un secreto á voces.

Pide que se abra una información para depurar los hechos.

(Toma asiento el ministro de la Gobernación.)

Varios republicanos requirieron á unos jornaleros y á un notario y comprobaron que éstos habían recibido dinero por votar.

En el expediente obran tres ó cuatro documentos en los que se dice: «la sección tal, tanto dinero.»

Importa saber si la Cámara esté dispuesta á imponer un correctivo al procedimiento de la compra de votos.

El Sr. CAÑELLAS (de la comisión) afirma que el acta de Toledo es una de las más limpias que han venido al Congreso.

Tardíamente se han presentado unos documentos sobre los cuales ha fundado el Sr. Azcárate su impugnación.

No se puede admitir como buena la declaración tardía de un elector acerca de la compra de votos y de si se ha empleado la coacción de la resolución de un expediente de Hacienda.

La compra de votos es una enfermedad que nace en todos los campos, incluso en el republicano.

Yo—dice—puedo hablar muy alto; porque siendo antiguo en esta casa jamás me ha costado un céntimo la elección. (Rumores.)

Niega en absoluto que en Toledo se compran votos.

El candidato republicano derrotado, al frente de unos cuantos correligionarios, asaltaron el círculo liberal y se apoderaron de unos papeles, en los cuales se lee una lista de muñidores electorales.

Estos documentos no están firmados, y yo pregunto: ¿pueden tener alguna fuerza legal documentos adquiridos por ese procedimiento?

El Sr. AZCARATE rectifica, asegurando que tiene validez la declaración de varios electores y que no existe plazo para la presentación de documentos.

Si en el partido republicano existe alguno que acude al procedimiento de la compra, se le debe aplicar también el correctivo.

No se puede admitir que los republicanos de Toledo iniciaron un motín, cuando acudieron á las autoridades á denunciar la comisión de un delito.

Un político muy conspícuo ha dejado escrito que, dado el carácter del sufragio universal, las fuerzas conservadoras tendrían que acudir á la compra de votos para defenderse de la democracia.

El Sr. CAÑELLAS ratifica, insistiendo en sus argumentos.

Insiste el Sr. Azcárate en la compra de votos de Toledo, y no se ha fijado en otros distritos donde se alega lo mismo.

El Sr. JUNOY: ¿Dónde?

El Sr. CAÑELLAS: En Calatayud, cuya elección le ha parecido al señor Junoy muy bien.

El Sr. MAURA (D. Grabriel) protesta.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ: Lo que se discute precisamente es que, no obstante alegarse la compra de votos, la comisión no lo ha tenido en cuenta porque no hay pruebas.

El Sr. CAÑELLAS: ¿Por qué, pues, esa inconsecuencia? ¿Cómo les parece ahora censurable á los republicanos lo que han dejado pasar sin protesta en el acta de Calatayud?

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ, defendiendo sus palabras de la sesión anterior, repite que, aun teniendo el convencimiento de que en el acta de Calatayud se han comprado votos, no ha habido más remedio que declararla leve por falta de pruebas.

No obstante esto, á nosotros nos chocaba que habiendo luchado allí un republicano, la minoría republicana nada dijera.

Ya vendrán otros casos, y en uno de los cuales un representante del proletariado es el candidato derrotado y entonces veremos la actitud de los republicanos.

El Sr. AZCARATE: Cuando venga ese caso haré lo mismo que he hecho ahora.

Sin más debate es desechado el voto particular y se aprueba el dictamen.

El acta de La Carolina

Se pone al debate un voto particular de las minorías al dictamen de La Carolina.

El Sr. GONZALEZ ACEBO lo impugna brevemente.

El marqués de FIGUEROA defiende el voto.

Aduce pruebas contra la legalidad de la elección que constan en tres actas notariales de presencia.

El Sr. GOMEZ ACEBO, en nombre de la comisión, combate la validez de las tres actas por haberse levantado en el plazo de cinco minutos y porque no consta de una manera evidente que el notario fuese arrojado de uno de los colegios electorales.

Acusa á los conservadores de tener un criterio legal en materia de actas cuando están en el poder y otro en la oposición.

El señor marqués de FIGUEROA, rectifica.

El Sr. SAN JUAN, diputado electo por La Carolina, interviene en el debate, y asegura que el notario ha faltado á la verdad y ha cometido varias falsedades.

El Sr. AZCARATE: Entonces el acta es grave.

El Sr. SAN JUAN: Los actos de la elección han sido perfectamente legales.

El Sr. JVNOY: Si no ha habido elección.

El Sr. AZCARATE: Si se parte del supuesto de que las actas notariales son falsas, es gaave el acta.

El Sr. GOMEZ ACEBO: Nadie parte de ese supuesto. (Rumores.)

El Sr. SAN JUAN termina dando las gracias á la comisión por la defensa que ha hecho del acta de La Carolina.

El Sr. JUNOY se extraño de que los demócratas de la comisión Sres. Lopez Oyarzabal, Francos Rodriguez y Cañellas consideren el acta de La Carolina como blanca y purísima paloma.

El distrito de La Carolina es esencialmente republicano, pero que está dominado por el caciquismo por una dinastía de San Juanes. (Risas.)

Da lectura á un pacto establecido entre la familia cacique, por el cual se comprometen á apoyar todos á uno ú otro, según que esté en el poder el señor Maura, el Sr. Montero Ríos ó el Sr. Moret.

El Sr. SAN JUAN: Eso es falso.

El Sr. JUNOY: Lo único falso es el acta que discutimos.

De este pacto se ha levantado acta notarial firmada por dos señores respetables parientes del Sr. San Juan.

El Sr. SAN JUAN: Son dos cuñados. (Fuertes risas.)

El Sr. JUNOY: Dos de la familia de los San Juanes.

El Sr. SAN JUAN: No es exacto. Son dos hermanos políticos. (Rumores.)

El PRESIDENTE: Orden. Ya hablará su señoría.

El Sr. SAN JUAN: Me están aumentando la familia, asignándome parientes. (Risas.)

El PRESIDENTE: Ya dirá todo eso S. S. cuando le conceda la palabra.

El Sr. JUNOY prosigue y dice que las actas notariales tienen fuerza legal, y solo la flexibilidad ética del Sr. Gómez Acebo puede decir lo contrario y defender este acta.

Tiene—añade—el Sr. Gómez Acebo un procedimiento que se lo recomiendo al señor ministro de la Gobernación; porque su criterio lo sujeto al color político del candidato triunfante.

Es inútil pedir que juzgue la comisión con arreglo á la convicción moral.

Asegura que el acta parcial de Baños fué amañada el día anterior á la elección.

Además de esto queda demostrado que el notario ha sido maltratado y arrojado de un colegio electoral, y por tanto se impone la declaración de la gravedad del acta que se discute.

El Sr. GOMEZ ACEBO rectifica.

El Sr. JUNOY también rectifica.

El Sr. AZCARATE interviene para decir que, admitiendo lo que ha dicho el San Juan vencedor, se debe declarar grave el acta, y que si se va á dudar de la autenticidad de las actas notariales es imposible toda discusión.

El ministro de la GOBERNACION declara que el gobierno no intervendrá en los debates de actas, excepto en los casos que se le ataque.

Se propone apartarse de estos debates hasta el extremo que ministros que son diputados se abstendrán de votar los dictámenes.

El Sr. GOMEZ ACEBO rectifica de nuevo.

El Sr. AZCARATE advierte que el candidato derrotado es monterista y el Sr. San Juan vencedor, morista.

Recuerda que el Sr. Silvela decía á sus amigos que prefería la derrota á que le trajesen actas graves.

El ministro de la GOBERNACION: Sin tener la autoridad de aquel hombre público, digo á mis amigos que traigan las actas, y que aquí, con gran escrupulosidad y con arreglo á su conciencia, se depuren todos los hechos.

El Sr. NOUGUES rechaza resueltamente que en Tarragona los republicanos hayan comprado votos.

El Sr. CAÑELLAS contesta que no ha aludido á la minoría republicana ni á la minoría conservadora, y lo prueba que ésta se ha callado.

El Sr. MAURA: Me he callado por otras razones.

El Sr. CAÑELLAS: Sea por lo que sea, el hecho es que nada se ha opuesto á lo dicho al citar el caso de la elección de Calatayud.

El Sr. AZCATE: Es indudable que el Sr. Cañellas se refería á los republicanos, y si no ¿por qué se ha callado S. S. cuando yo decía que cuando estuviesen presentes los Sres. Mayner ó Nougues le contestarían?

Los Sres. NOUGUES y CAÑELLAS rectifican brevemente.

Se procede á la votación del voto particular y las minorías piden que sea nominal.

Se desecha el voto particular por 119 de la mayoría contra 89 de las minorías.

El Sr. LLORENS, que tenía pedida la palabra contra el dictámen, renuncia á ella y queda aprobado.

Sin debate se aprueban varios dictámenes.

Son las seis y cuarto.

Ecos de Sociedad

Bienvenidos

A bordo del vapor *Miramar*, han llegado de Barcelona los siguientes pasajeros:

D. Germán Michelena y su señora, D. José Palou y su señora, D. Francisco Obrador y familia, D.ª Dolores Ibarra, D. Francisco Romero, D. Ramón Montaner, D. P. Cortés, D. Pedro Barrera, D. Lamberto Juncosa, Mr. Germanis, D. Cipriano Soler, D.ª Ana Huria, D.ª Luisa Oleza, D.ª María España, D. Federico Nogués, D. Joaquín Milans, D. Antonio Lladó, D. Cristóbal Mestres, D. Rafael Mora, D. José Feliu.

—En el vapor *Lulio*, han llegado esta mañana de Marsella los señores D. Pablo Reressa, D. Mariano Colomar, D. Miguel Pizá, D. Lorenzo Five y su señora, y D. G. Audibert.

—Procedentes de Ibiza, á bordo del vapor *Cataluña* han llegado los siguientes pasajeros:

D. Felix Morera, D. Agustín Cañellas, D. Luís Anglada, D. Miguel Escardó, D. Juan Marí, D. Vicente Noguera, D.ª María Planells.

Nueva artista

Por referirse á una señorita perteneciente á la familia del que fué Administrador de esta Aduana, copiamos de *El Progreso* de Zaragoza las siguientes líneas:

«Cantóse *La Africana* La Srta. Polo debutó anoche por primera vez.

En un principio, la natural impresión que produce en todo artista novel el público, privó á la Srta. Polo de gran parte de sus facultades.

No obstante, pronto reconoció el auditorio que la debutante era una notabilísima artista y la animó con sinceros aplausos.

En el transcurso de la representación la Srta. Polo tomó ánimos, consiguiendo triunfar en toda regla, cosa que nos congratuló mucho, pues conocemos los méritos que concurren en dicha cantante.»

Los demás periódicos de Zaragoza felicitan á la Srta. Polo, augurándola triunfos seguros en su nueva carrera.

Felicitamos por ello á la familia de la novel artista.

Necrología

Esta mañana á las once ha sido conducido á su última morada el cadáver de la virtuoso Sr. D.ª Rosa Riutord y Sintes, quien falleció tras penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

A su afligida familia, y especialmente á su hermano y amigo nuestro el profesor jubilado D. Manuel, hacemos presente la expresión de nuestro sentido pésame, al par que elevamos nuestras preces al Altísimo para que haya acogido en su seno el alma de la finada.

SERVICIO TELEFONICO Y TELEGRÁFICO

(De nuestros Corresponsales especiales en Madrid y Barcelona, Sres. Martínez Albacete y Franco del Río.)

De la Península

Madrid 18 (á las 17)

El viaje de Loubet

Comisiones escolares. — Fiesta escolar.--Gómez Carrillo.--Desbarajuste completo.—¡Que tal resultará!—Buenas fiestas.

Con motivo del viaje de Loubet vendrán á Madrid comisiones escolares de distintas Universidades nacionales y extranjeras, entre ellas la de París.

Se les prepara un gran recibimiento y en su honor se organizan fiestas académicas y otros agasajos.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Mellado, ha concedido seis días de fiesta en toda España á los estudiantes con objeto de que puedan venir Comisiones á Madrid cuando llegue Loubet.

El Liberal anuncia que D. Enrique Gómez Carrillo ha llegado á Madrid.

Sin descansar de su viaje al Japón, Gómez Carrillo no ha vacilado en venir á España como avanzada de los periodistas franceses que acampañarán á Loubet.

Nadie como él que conoce á todos, puede servir de lazo para la cordialidad del periodismo franco-español.

En esto de los festejos á Loubet reina un desbarajuste espantoso.

Nadie sabe aún de cierto lo que se hará.

Se dijo que habría retreta militar y después se dijo que no la habría.

Luego se acordó que la hubiera, y ahora vuelve á decirse que los soldados no están para retretas.

Se dijo que Loubet iría al campamento de Carabanchel por ferrocarril, y ahora se ha acordado que vaya en coche, entrando por el túnel del Campo del Moro en la Casa de Campo y saliendo de ésta por el lado opuesto, que dista escasamente un kilómetro del sitio donde se verificarán las maniobras.

En cuanto á los adornos de las calles y construcción de arcos y tribunas, se deja para última hora.

Regreso de Romanones.— Está satisfecho.

Esta mañana en el expreso han regresado Romanones y sus acompañantes, de su excursión al canal de Aragón y Cataluña.

Le esperaban en la estación muchos amigos y el alto personal del ministerio de Fomento.

Romanones se muestra muy satisfecho de su excursión.

Consejo de Ministros

A las cinco de esta tarde se reunirán los ministros en Consejo en su despacho del Senado, para preparar los asuntos de que han de dar cuenta al rey en el Consejo de mañana.

La combinación de gobernadores

En vista de las dificultades que parece han surgido para llevar á término la combinación de Gobernadores, ésta quedará reducida, por ahora, según se dice, al nombramiento de los que han de cubrir las vacantes ocurridas.

Después, cuando se verifiquen las elecciones municipales, se ampliará la combinación.

Los problemas de la Armada

El almirante Beranger ha conferenciado con el ministro de Marina.

Se concede mucha importancia á esta entrevista, relacionándola con los problemas de la Armada, pendientes de resolución.

Ministro disgustado

Parece que el Sr. González de la Peña está disgustado porque no se le ha hecho senador vitalicio conforme le prometió Montero Ríos al hacerle aceptar la cartera de Gracia y Justicia.

LAS CORTES

Madrid 18 (á las 20)

El Congreso

Bastante animada se ha visto la sesión del Congreso de esta tarde.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior se entra en la orden del día.

Se retira el acta de Vendrell.

Después de aprobarse varios dictámenes, el señor Junoy defiende el voto particular presentado al dictamen sobre el acta de Mérida.

El señor Moret interviene, impugnando el acta.

Hace historia de las elecciones en Mérida y Madrid, que son una muestra que se sigue el procedimiento tradicional de los atropellos.

Combate el acuerdo de la Comisión de exigir actas notariales para comprobar los chanchullos, cuando, esto en primer término es difícil de probar con eso procedimiento, porque no se sabe cuando van á cometerse, y además que esto está ya en desuso, pues los mismos tribunales prescinden de ello en la mayoría de los casos, bastándoles los indicios.

Señala el hecho de que en esto precisamente se funda la virsualidad de la institución del Jurado.

En este momento entra el señor Maura en el salón, y el señor Moret se dirige á él, formulando esta pregunta:

«—Es posible hacer una elección sin censo?

Alude á todos los jefes de grupos y partidos de la Cámara para que emitan su opinión en este particular.

Intervienen los señores García Prieto, Marqués de Teverga y Salmerón.

Pasado á votación el voto particular, es desechado prr una gran mayoría.

Fué proclamado diputado el señor Pacheco.

Senadó

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general López Domínguez.

En los escaños y tribunas mucha concurrencia.

Todos los senadores vestían de frac, luciendo condecoraciones.

Los que son militares iban de uniforme.

En el banco azul estaba Montero Ríos, de uniforme, y poco después llegó el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme también.

Se entra en la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de las actas relativas á la elección del conde de Peñalver, Salmerón y Amat, Ortuño, barón del Solar y Lengo, que son proclamados senadores.

Se procede al juramento de los senadores elegidos, comenzando por los secretdrios de la Mesa y después los demás de dos en dos.

Cuando le tocó el turno al señor Labra, éste se negó á jurar, prometiendo por su honor cumplir lo que se le exigía, poniendo la mano sobre el corazón.

Juraron más de noventa senadores.

Después se procedió á la elección de secretarios definitivos.

Del extranjero

Madrid 18 (á las 17)

De Marruecos

Comunican de Tánger que el ministro inglés ha reclamado del hijo de Torres, actual ministro de Relaciones del imperio, la libertad de los dos oficiales ingleses secuestrados por el moro *Valiente* frente á Castillejos.

Se han enviado á Tetuán y á Anghera correos especiales para gestionar el rescate.

Los sucesos de Rusia

Hoy no ha habido periódicos en San Petersburgo á causa de la huelga de los cajistas.

El cólera

En Strasburgo se han registrado tres casos de cólera, seguidos de una defunción.

La ratificación del tratado

S. Petersburgo.—Uno de estos días será publicado oficialmente en el «Boletín de las Leyes» del Imperio la ratificación del tratado de la paz concluido en Portsmouth.

Buques rusos en libertad.—Reparaciones.—A casa.

Washington.—Por el Ministerio de Estado se ha notificado al de Marina la conclusión de la guerra ruso-japonesa, ordenando puedan ponerse en libertad los buques rusos que estaban refugiados yankis de S. Francisco y Cavite (Filipinas) cumpliendo con las leyes de neutralidad.

Dichos buques, lo propio que los que están desarmados en los diferentes puertos del Asia, saldrán en breve de su refugio y serán conducidos á Europa, para repararse las averías que sufrieron.

Dicese que el acorazado *Cesarevicht* y los cruceros *Diana* y *Askold* irán á los astilleros de Tolón (Francia).

Separación de la Iglesia y del Estado.

El próximo día 25 se reunirá en París la Comisión especial del Senado francés para estudiar el proyecto de separación de las Iglesias y del Estado.

El canal de Panamá

Anúnciase que el gobierno norteamericano prepara la emisión de 300 millones de francos en obligaciones, para atender á los gastos de construcción del canal de Panamá.

Buque francés á España

Dicen do Brest (Francia) que el acorazado *Leon Gambetta* que figura en la escuadrilla francesa que ha de venir á España, con motivo del viaje de Monsieur Loubet, ha recibido ya orden de embarcar todo el personal necesario para el proyecto de iluminación del buque.

Afirmase que las iluminaciones del buque francés serán explendidos.

Ultimas noticias

Madrid 19 (á las 2)

El moro «Valiente».—Rescate.—Bombardeo.

Telegrafían de Ceuta que el moro *Valiente* exige una indemnización de siete mil duros á cambio del rescate de los súbditos ingleses que t ene secuestrados.

Se asegura que los buques ingleses surtos en Ceuta han recibido orden del Cónsul británico de bombardear la costa que limita la kábila á que pertenece el moro *Valiente*.

Consejo de Ministros.—Asuntos tratados. — Extradición en Cuba.

Despues de terminada la sesión del Senado, se reunieron los Ministros en Consejo.

Fueron estudiados varios expedientes.

Ocupáronse los consejeros del próximo viaje del Presidente de la vecina república, ultimando los detalles de la recepción y festejos.

El ministro de Fomento Sr. Conde de Romanones expresó las necesidades que ha podido comprobar existen en toda la comarca aragonesa, que atraviesa una espantosa crisis agraria.

Fué aprobada la extradición mutúa con la república cubana.

El crucero inglés "Iris„

Sobre las diez y cuarto de la mañana de ayer fué notada en el horizonte la silueta de un buque de guerra que navegaba en demanda de nuestro puerto, practicando evoluciones por la bahía.

Momentos después el vigía de Porto-Pí anunciaba que dicho buque era extranjero.

Proximamente á las doce ancló frente á Porto-Pí el buque mencionado que resultó ser el crucero inglés *Iris*, saludando á la plaza con una salva de veintiún cañonazos que fué contestada por la batería del cuartel de Artillería de San Pedro.

Dicho buque es el mismo que durante el año último estuvo anclado en nuestro puerto. Desplaza 5.600 toneladas y monta 26 cañones y cuatro tubos lanza-torpedos.

Componen su dotación 430 tripulantes al mando del Capitán de fragata Mr. Charles H. Cornely.

Es escuela de guardias marinas, entre los cuales se hallan hijos de familias distinguidísimas de la Gran Bretaña. Procede de Gibraltar.

***

Ayer por la tarde en un bote del cañonero español surto en el puerto se trasladó á bordo del buque inglés el Teniente de Navío D. José Ibarra, el cual cumplimentó al Comandante en nombre de la primera autoridad de Marina de esta provincia.

***

Esta mañana el comandante del *Iris* Cornely acompañado del Vice-Cónsul de Inglaterra Sr. Bosch, ha cumplimentado á las autoridades locales.

TEATROS

Principal

Acostumbrados á que se nos sirva las obras con marcado desacierto, anoche nos llevamos una agradable sorpresa en la interpretación que obtuvo *La Tosca*.

La señora Agostinelli cantó bastante bien su dificil parte de protagonista y el barítono Sr. Arrighetti la secundó dignamente, en su papel de *Scarpia*.

El público premió la labor de estos artistas, mostrándose condescendiente con los demás.

La orquesta ha sido aumentada con un primer violín; pero ello no basta, señor Empresario.

MONEDA FALSA

Expendedores detenidos

Durante estos días la policía en unión del Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral viene realizando un importante servicio cuyo resultado ha de reportar grandes beneficios al comercio y al público en general, alarmados por la gran cantidad de moneda y papel de cuño ilegítimo que desde hace ya bastante tiempo circula por esta isla, lo que dificultaba notablemente todo género de transacciones y negocios.

A las dos detenciones verificadas anteayer por el jefe accidental de policía, inspector Sr. Saletas y agente de primera Sr. Comas, hay que añadir la de otro individuo que realizaron durante la tarde de ayer estos mismos funcionarios y que según de público hemos oído se halla complicado en el delito de expendición de moneda falsa que por la autoridad judicial se persigue.

Con objeto de no dificultar la acción de la justicia que al parecer sigue la pista de los individuos que en el mismo tienen intervención, nos obstenemos de ser más ámplios en nuestra información.

JUDICIALES

Traslados

Con esta fecha se ha recibido en esta Audiencia un Real Decreto trasladando al Abogado Fiscal de esta Audiencia D. Pedro de Uzquiano y Lopez á la plaza de Juez de primera instancia de Huesca.

En su sustitución ha sido nombrado D. Felipe Carazo y Ramos que servia el Juzgado de Zafra (Badajoz.)

***

Ha sido promovido á la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia de Gerona, el Juez de instrucción del partido de Inca D. Juan Bautista Ripol y Estades.

Para ocupar esta vacante ha sido nombrado D. Silverio Olmedillas y Bezanilla que servia al Juzgado de La Vecilla (Leon.)

Sentencia

Se ha dictado sentencia en la causa sobre hurto contra Andrés Sánchez Rastreli, Antonio Cerdá y Gabriel Sabater Espases por la cual se condena á los primeros á la pena de tres meses de arresto mayor á cada uno y al último á la multa de ciento cincuenta pesetas á todos ellos al pago de costas por iguales partes y demás accesorias.

Vista

Esta mañana no ha podido celebrarse el juicio de la causa contra Rafael Ramis Capó y María Bibiloni Fiol sobre falsedad de documento publico. por falta de número de Sres. Jurados.

Se ha señalado de nuevo para mañana á la diez y media y al objeto se procederá á un sorteo supletorio de Jurados.

Notas marítimas

BUQUES ENTRADOS

Hoy ha llegado procedente de Marsella el vapor *Lulio* con carga y pasaje.

—De Barcelona el vapor *Miramar*, también con pasajeros, la valija y carga general.

—De Ibiza el vapor *Cataluña*, con pasaje, carga y la valija.

—Ayer por la mañana entró en nuestro puerto el laud *S. Bartolomé*, procedente de Cabrera.

BUQUES SALIDOS

Para Ibiza y Alicante salió ayer á las doce el vapor *Isleño*, con la correspondencia, pasaje y carga.

—Para Ciudadela el pailebot *Los Amigos* con efectos.

—Para Barcelona el laud *S. Sebastián* con un cargamento de carbón.

—Para Cabrera el laud *S. Bartolomé* con efectos.

OTRAS NOTICIAS

Es esperado en nuestro puerto procedente de Valencia el pailebot *Segunda Dolores*.

—Brevemente saldrá para las Antillas con escalas el bergantín goleta *S. José*.

—El vapor *Catalina*, de la casa Pinillos, ha salido de Nueva Orleans con rumbo á Málaga.

—Se espera para el día 22 del actual, en Cartagena, á la fragata de guerra alemana, *Charlotte*, escuela de guardias marinas.

Desplaza 3,360 toneladas y monta 20 cañones, 6 ametralladoras y 2 tubos lanzatorpedos; su dotación es de 456 tripulantes.

—El vapor *Venezuela* salió el día 13 de Tenerife, continuando su viaje á la América Central.

MERCADOS

SINEU

El mercado celebrado hoy ha estado muy concurrido rigiendo los siguientes precios.

Trigo	19'00	pts.
Candeal	19'50	»
Cebada	12'00	»
Avena	9'50	»
Garbanzos	24'00	»
Maíz	16'00	»
Habichuelas	39'00	»
Idem blancas	40'00	»
Frícoles	38'00	»
Habas	20'00	»
Idem para el ganado	19'00	»
Cerdos cebados á 12 y á	13'00	»

Sineu 18 de Octubre 1905.

Multas gubernativas

El gobernador civil en una de las facultades que le confiere el artículo 10 de la ley de Asociaciones de 30 de Junis de 1887, ha tenido á bien imponer las siguientes multas á cada uno de los individuos que ejercen cargo de gobierno en las sociedades siguientes que no han cumplido con lo dispuesto en el mismo:

De cincuenta pesetas: «La Concordia», «La Humanitaria», «La Alianza», «La Juventud Forense», «La Protección», «El Nuevo Monte Pío Balear» «El Desarrollo del Arte», «Círculo Instructivo y Recreativo» y «Centro de Albañiles».

De ciento cincuenta pesetas «Centro Militar» y «Centro Republicano».

Gaceta del día

Las obras de reparación de la alcantarilla de la Plaza de Atarazanas y calle de San Pedro, que antes venían efectuándose de noche, ahora se hacen de día.

Llamamos la atención de la autoridad correspondiente, acerca del peligro que para la salud pública ofrecen dichas obhras á consecuencia del pestilente olor que se desprende de aquella alcantarilla.

A bordo del *Miramar* han llegado esta mañana de Barcelona algunos artistas que deben debutar en breve en el *Edén Concert*, antes teatro d'es Recó.

Entre los artistas figura la cantadora Teresa Arquilini.

El precio del almendrón continúa en esta plaza á 75 pesetas el quintal.

En el Colegio médico-farmacéutico celebrará sesión científica mañana viernes á las seis de la tarde. En ella el médico D. Ramón Rotger disertará sobre el tema *La oclusión intestinal en las infecciones puerperales*.

La guardia civil de Sineu ha detenido y puesto á disposición del juzgado á un sujeto que agredió á pedradas al arrendatario del predio *Torre de Abantorrés*, produciéndole una contusión de caracter leve, en la región dorsal.

A petición del señor gobernador civil, la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Sanidad, encargada de administrar los fondos de la Higiene especial de la prostitución, ha acordado conceder un donativo de 50 pesetas con cargo á los ingresos del mes de Septiembre al Asilo de Arrepentidas de la calle de la Piedad.

Hace cosa de dos meses que se desplomó la techumbre de una casa de la calle de Maymó y esta es la hora que han de desaparecer los escombros resultante del derrumbamiento:

Lo cual ponemos en conocimiento de vías y obras, por si aún lo ignora.

Mañana á las siete y media de la tarde en el local de la *Juventud Republicana*, (Socorro 85) tendrá lugar un mitin de propaganda electoral á favor del candidato republicano por el tercer distrito D. Gabriel Binimelis, obrero albañil.

En el vapor-correo de esta mañana debían llegar las artistas que han de formar el cuadro que actuará en el *Eden Concert Palmesano*.

Dichas completistas y *danzeuses* han sido escogidas entre las de mayor renombre que actúan en Barcelona.

La inauguración del *Eden Concert Palmesano* tendrá lugar el sábado próximo.

Espectáculos

Principal

Esta noche se cantará la ópera de Verdi, *Otello*. La función empezará á las ocho y media en punto.

Lirico

Se ha publicado el elenco artístico de la Compañía en la que figuran renombrados artistas. La Empresa anuncia que la *Muñeca eléctrica*, por la índole especial de su trabajo, solo puede tomar parte diariamente en dos secciones, que serán la de las siete de la tarde y la doble de las diez de la noche.

Cinematógrafo Truyols

Programa para hoy:—El Zar de Rusia.—Incendio en Londres.—Carreras de caballos.

Estrenos:— Nuevo dependiente.—Batalla infantil.—Concurso de Bebés.—Barba rebelde. Dos secciones: á las seis y media y á las siete y media.

Incendio en Algaida

Un joven carbonizado

Nos comunican de Algaida la siguiente desgracia ocurrida en un incendio que tuvo lugar anteayer en dicha villa.

El hecho ocurrió en el predio denominado *Son Barrera*. En el pajar de esta finca había quedado á dormir el joven Francisco Martorell Gili, de 19 años de edad, hijo del colono del citado predio.

Por la noche el colono notó que por el tejado del pajar salía humo. Enseguida fué á llamar á la puerta y como su hijo no le contestara llamó á la demás familia y en unión de otro hijo suyo penetraron en el pajar hallando el techo todo desplomado y entre los escombros el cadáver de su hijo Francisco completamente carbonizado.

Como el fuego continuaba se procedió á su extinción, lo que pudo lograrse al cabo de cuatro horas de incesantes y rudos esfuerzos.

De las diligencias practicadas, resulta que el hecho fué casual, y se supone que el hijo del colono al acostarse encendería alguna cerilla y el arrojarlo al suelo produjo el siniestro.

Las pérdidas materiales producidas por el mismo ascienden á 350 pesetas y calcúlase que se quemaron unos 2500 klg. de paja.

Al lugar del suceso acudieron además de la guardia civil, el Alcalde, juzgado municipal y buen número de vecinos.

Ultimos Telegramas

La Viruela en Menorca

(De nuestro corresponsal especial)

Mahón 19 (á las 9'30)

La viruela en San Cárlos.—Aumenta la epidemia.—Pánico.= El vecindario huye.—Tropas acuarteladas.-Precauciones sanitarias.

En el vecino pueblo de Villacarlos se ha declarado la epidemia de la viruela que ha alcanzado ya grandes proporciones.

Todos los días ha venido aumentando el número de enfermos.

En todo el vecindario y en otras poblaciones próximas reina un pánico indescriptible.

Grondísimo número de vecinos han abandonado el pueblo, refugiándose en Mahón y en el interior de la isla.

Las tropas han sido acuarteladas en en Villacarlos.

Las autoridades han tomado grandes precauciones sanitarias.

Hoy no se ha registrado ningún caso nuevo.

Marqués

HOJA DEL CALENDARIO

OCTUBRE

Sale el sol 6 h. 03.—Pónese 5 h. 05.

19

San Pedro de Alcántara, cardenal, fundador.

El día religioso

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

Concluyen en Santa Catalina de Sena, en honra de Ntra. Sra. del Smo. Rosario: Exposición á las seis y media y acto seguido la primera parte del Rosario, á las diez Misa mayor y después la segunda parte del Rosario; al anochecer la tercera parte del Rosario, el ejercicio del mes de Octubre, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En el Hospital á Ntra. Sra, de Belem.

BURSÁTILES

Valores públicos

Madrid 18.

4 por 100 interior contado	78'50
Interior fin de mes	78'67
5 por 100 amortizable	00'00
Banco de España	422'00
Tabacos	385'00
Francos	27'65
Libras	32'09
Exterior de París	92'87

BOLSIN

Barcelona 19 (á las 10'10)

Interior.—78'67.

Nortes.—46'90.

Alicantes.—82'95.

Francos.—27'95.

PALMA DE MALLORCA—IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS—SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41